

PRESENTACIÓN

La vida de las revistas académicas —como la de las instituciones que las generan y, en general, toda obra humana— tiene sus altibajos, con momentos críticos que a veces amenazan con su cierre, pero también disfruta de periodos de crecimiento y consolidación. La gran ventaja de las revistas académicas es que trascienden las reglas del mercado y suelen contar con una gran estabilidad institucional, pues le apuntan a valores humanos profundos y ajenos a la lógica comercial, como es la generación de conocimiento. Sin duda existe el riesgo de que exista cierto conservadurismo en su política editorial, con el que arriesgan su vigencia. Por eso, hay que estar abiertos a renovaciones de forma y de contenido —en nuestro caso, debido al cambiante contexto nacional y global, y al permanente debate historiográfico—.

[13]

De alguna manera, lo descrito es lo que ha ocurrido con el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, revista universitaria fundada en 1963 por Jaime Jaramillo Uribe y que el siguiente año cumplirá medio siglo de existencia. Esta presentación no es el espacio para hacer el recuento de su trayectoria; ya tendremos oportunidad de reconstruirla en el evento convocado para conmemorar esa efemérides. Por ahora, basta señalar que después de algunos avatares y momentos críticos, desde hace unos 20 años, la revista ha salido anualmente sin interrupción e, incluso, desde 2009, lo ha hecho por entregas semestrales. Paralelamente ha consolidado su presencia en el mundo académico colombiano y latinoamericano, y ha incluido entre sus colaboradores no solo a historiadores profesionales, sino a científicos sociales en general. Entre sus logros, se cuenta que ha aportado nuevo conocimiento sobre aspectos del pasado nacional y continental, ha propiciado debates teóricos, metodológicos e historiográficos y ha divulgado la producción histórica más relevante para nuestra realidad en el contexto de la creciente globalización. Todavía nos resta mucho por hacer, pero no es despreciable lo que hemos alcanzado en este largo camino.

Un paso más en este transcurrir lo constituye el número que a continuación presentamos. El *dossier* al que oportunamente convocamos, titulado “Justicia, derecho y penalidad”, tuvo amplia acogida. Como señalábamos en dicha convocatoria, las instituciones judiciales constituyen uno de los grandes pilares del orden social y político de nuestra historia colonial y

republicana. Pues bien, recibimos más de 20 contribuciones de Colombia y América Latina. Luego de riguroso proceso de selección, publicamos cinco artículos que se centran, sin proponérselo explícitamente, en la Colombia del siglo XIX, aunque el primero hace referencia al final del periodo colonial. Unos cubren el ámbito de la emergente nación y otros se enfocan a casos regionales. Veámoslos no sin antes advertir que, dada la gran cantidad de artículos recibidos para este *dossier*, en el siguiente número incluiremos algunos que aún están en proceso de evaluación, así ese número haya sido convocado en la modalidad de tema libre.

La primera contribución es de María Victoria Montoya, vinculada a la UNAM de México, la cual versa sobre la administración de justicia local en la ciudad de Santa Fe de Antioquia entre 1750 y 1809. En concreto, se analiza la figura de los “jueces pedáneos” en relación con su jurisdicción, los problemas de su ejercicio en las localidades y su supeditación a los alcaldes ordinarios.

El segundo artículo es de Natalia Botero, profesora de la Universidad del Bosque (de Bogotá, Colombia). Ella estudia la normatividad contra la vagancia en el territorio que hoy constituye a Colombia, entre 1820 y 1840. Es una forma de acercarse a la construcción de la naciente república, al ponderar los valores morales que la iluminaban y las actitudes políticas ante la pobreza y la exclusión, tan cercanas al concepto de vagancia de la época.

Desde una perspectiva regional, José Polo —de la Universidad de Cartagena, Colombia— explora la forma como se dirimían los conflictos entre los indígenas wayú y algunos grupos criollos en el periodo 1830-1860 en la península de La Guajira —ubicada en el extremo norte del país—. El autor se encuentra con que la forma como las autoridades colombianas y venezolanas arbitraban esas disputas era por la interacción de dos marcos legales opuestos: el naciente republicano y el ancestral indígena.

Por su parte, Gilberto Enrique Parada, de la Universidad del Tolima en Ibagué, aporta a la historia del delito en la Colombia —Nueva Granada— de la década de 1832 a 1842. A partir de variadas fuentes, analiza la manera en que el Estado asumía la ley penal como instrumento de control y las resistencias que se generaron en la sociedad ante estos intentos, todo ello en el contexto de la crisis política de la época.

El último artículo del *dossier* es aportado por Joshua M. Rosenthal, colombiano vinculado a la Western Connecticut State University. El texto retoma uno de los episodios de esa crisis política, en concreto durante la Guerra de los Supremos en 1841. Se trata del indulto a 21 prisioneros de la batalla de Tescua —cerca de Pamplona—, que habían sido condenados a

pena de muerte por rebelión. Este estudio de caso de un proceso penal en la emergente república es publicado en su idioma original, el inglés. Como lo hemos hecho en pasados números al publicar en otra lengua, buscamos ampliar la cobertura espacial y lingüística de nuestra revista. Esperamos recibir contribuciones igualmente en portugués y francés.

Hasta aquí los cinco artículos del *dossier*. A continuación vienen las contribuciones en temática libre. La primera es de Margarita Gascón, del Conicet de Argentina, y César Caviedes, de la University of Florida, quienes indagan por los cambios climáticos durante el periodo colonial en los actuales territorios de Chile y Argentina, y su impacto social, económico y cultural en las respectivas sociedades.

A continuación otros dos colegas —Jairo Antonio López, de Flacso-México, y Jhon Jaime Correa de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia— aportan al entendimiento de las disputas por el poder regional entre las elites de Manizales y Pereira a lo largo de la primera mitad del siglo xx, disputas que culminaron en la separación de Risaralda del viejo Caldas en 1966.

Nuevamente dos autores, en realidad autoras, hacen una contribución colectiva a un caso específico de representación de la muerte en un contexto local. Se trata del análisis que Mónica J. Giedelmann y Laura Fernanda Jaimes —ambas vinculadas a la sede en Bucaramanga de la Universidad Pontificia Bolivariana— hacen de la historia del Cementerio Universal en esa ciudad. Las autoras no entienden que se haya demolido este cementerio, pues es una pérdida no solo patrimonial, sino para la memoria local.

Por último, Paulo César León, estudiante doctoral del Colegio de México, nos ofrece otro pedazo de la historia del M-19. En esta oportunidad, León analiza las relaciones entre esta guerrilla urbana y el partido de oposición en el que pretendió insertarse: la Alianza Nacional Popular (Anapo). Como concluye el autor, es una historia llena de romanticismo, ambivalencias y mezclas ideológicas con resultados no muy productivos para ambas organizaciones.

Este número incluye, como es costumbre, algunas reseñas de libros, así como notas bibliográficas sobre publicaciones recientes en el campo histórico. Culmina con dos obituarios, en los que se hace un ejercicio doloroso pero necesario para la comunidad de historiadores. Se trata de reseñar la muerte de quien tal vez ha sido el historiador social más emblemático de la segunda mitad del siglo xx y el más conocido, al menos por estos lares: Eric J. Hobsbawm, quien falleció el 1 de octubre de 2012. Y también, en estas

notas necrológicas, hacemos un reconocimiento de la historiadora colombiana Olga Cadena, muerta en extrañas circunstancias pocos días después.

[16] Como anunciábamos al inicio de esta presentación, en el marco de los 50 años del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* hemos convocado, para finales de agosto de 2013, un Encuentro Internacional que busca reflexionar sobre el aporte de las revistas de historia a la consolidación de la disciplina histórica en cada país o en el espacio amplio de Iberoamérica. Esta consolidación la entendemos en distintos niveles: apertura de líneas historiográficas, incentivo a los debates teóricos, difusión de conocimiento histórico y de investigaciones en el ámbito local, nacional o iberoamericano, innovaciones metodológicas y revaloración de fuentes, entre otros aspectos. Oportunamente estaremos difundiendo la convocatoria a este evento, al cual estamos invitando desde ya a historiadores y académicos, estudiantes y profesores y, en general, a todos los interesados en la forma como se conoce y divulga el pasado en Colombia y en Iberoamérica. La temática del evento será la médula del *dossier* del respectivo número en el siguiente año. Por todas esas razones tenemos la convicción de que el 2013 será un momento crucial en la vida del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, pues no siempre una revista académica cumple cincuenta años y menos en estas latitudes.

MAURICIO ARCHILA NEIRA

DIRECTOR Y EDITOR

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura